

Acuerdo de 25 de septiembre de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria para Construcción, Obras Públicas y Minería (ANMOPYC)

La Universidad de Zaragoza ha sido invitada a formar parte de la Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria para Construcción, Obras Públicas y Minería (ANMOPYC).

ANMOPYC, Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria para Construcción, Obras Públicas y Minería, es el clúster nacional referente del sector de maquinaria y equipos auxiliares para la industria extractiva y de construcción.

Actualmente agrupa a más de 160 asociados que representan a todos los agentes de la cadena de suministro: fabricantes, importadores y distribuidores.

Desde su constitución en 1982, representa y defiende los intereses del sector y trabaja para ser el apoyo y motor de la transición de sus socios hacia una economía ecológica, digital y resiliente, contribuyendo a dar respuesta a los retos a través de la innovación y el desarrollo tecnológico y la generación de un impacto positivo en este entorno.

ANMOPYC tiene como misión contribuir a mejorar el nivel tecnológico, la capacidad innovadora, la proyección y visibilidad internacional y la competitividad de sus asociados a través del desarrollo de actividades y la prestación de servicios en el ámbito de la innovación tecnológica, la seguridad industrial, la promoción y la internacionalización, con el objetivo de incrementar su presencia en los mercados internacionales. Trabaja para convertirse en un referente de conocimiento y un foro de diálogo dentro del ecosistema industrial de la construcción y de la minería, conectando al sector manufacturero de maquinaria con centros proveedores de conocimiento y/o tecnología con el fin de acercarles las tendencias que marcarán su futuro.

El artículo 74.e) de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece que una de las funciones del Consejo Social es la de aprobar la participación de la Universidad en entidades jurídicas para la promoción y desarrollo de los fines de la Universidad. Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria para Construcción, Obras Públicas y Minería (ANMOPYC) de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.

Segundo: La Universidad de Zaragoza participará en la modalidad de asociado colaborador. Esta modalidad conlleva para la Universidad una cuota de inscripción (única) de 2.000€ (exenta de IVA) y una cuota anual de 1.850€ (exenta de IVA).

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.